MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución UEP/GPR N° 04 /2014

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/14 CONVOCADO POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, PARA "ALQUILER DE OFICINAS PARA LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA – ID 277.672".

Asunción, 30 de mayo de 2014

VISTA: *la presentación de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público, en la que solicita la aprobación del resultado de la Locación de Inmueble Determinado N° 01/14, convocada para el* ***"ALQUILER DE OFICINAS PARA LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA – ID 277.672"****;*

CONSIDERANDO:

Que, *en fecha 06 de mayo de 2014 fue realizado el acto de apertura de sobres ante la presencia de los miembros representantes de la Unidad Ejecutora del Programa;*

Que*, el Comité de Evaluación en cumplimiento al Método de Evaluación descripto en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Art. 60 y Art. 61 del Decreto 21.909/03, ha emitido el Acta de Evaluación N° 01/14 de la Locación de Inmueble Determinado N° 01/14, en la cual concluyen con la recomendación de adjudicar a María C. Valiente Vda. de Sabe, considerando que la misma se ajusta plenamente a los requerimientos legales, técnicos, financieros y conforme con el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación;*

Que, *por Resolución MH N° 143 de fecha 06 de diciembre del 2013 se creó la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público y se dispuso que la coordinación y ejecución de las actividades a ser desarrolladas se encontrará a cargo de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF), a través de la Dirección General de Presupuesto (DGP).*

Que*, por Resolución UEP/GPR N° 1 de fecha 26 de febrero de 2014 se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público, Cooperación Técnica No Reembolsable*

MINISTERIO DE HACIENDA * SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA * DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE HACIENDA * SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA * REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución UEP/GPR N° 04 /2014

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/14 CONVOCADO POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, PARA "ALQUILER DE OFICINAS PARA LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA – ID 277.672".

N° ATN/OC-13082-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el Ejercicio Fiscal 2014,

Que, *por Decreto N° 4151 de fecha 31 de marzo del 2010, ha sido designada la Señora Ana María Fernández Villagra, con CI N° 704.905 como Directora General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.*

Que, *por Decreto N° 23 de fecha 16 de Agosto del 2013, ha sido designado el Señor Ramón Isidoro Ramírez Caballero, con CI N° 1.042.088 como Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.*

POR TANTO,

EL VICEMINISTRO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, Y LA DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

R E S U E L V E N:

Art. 1° *Aprobar el resultado de la Locación de Inmueble Determinado N° 01/14, convocada por la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público, y en consecuencia adjudicar a MARÍA C. VALIENTE VDA. DE SABE, por un monto total de G. 59.341.000 (Guaraníes Cincuenta y Nueve Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil), conforme al cuadro que se detalla a continuación:*

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de las oficinas N° 406, 407 y 408 del 4to. Piso Edificio Christian Sabe Valiente.	Juan Bautista Alberdi N° 320 e/ Palma. Asunción, Paraguay.	12	Mes	4.177.000	50.124.000
2	80161504-002	Expensas comunes	N/A	12	Mes	420.000	5.040.000
3	80161504-998	Garantía de alquiler	N/A	1	Unidad	4.177.000	4.177.000
TOTAL							**59.341.000**

MINISTERIO DE HACIENDA * SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA * DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

MINISTERIO DE HACIENDA * SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

Resolución UEP/GPR N° 04 /2014

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/14 CONVOCADO POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, PARA "ALQUILER DE OFICINAS PARA LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA – ID 277.672".

Art. 2° *Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto Ejercicio Fiscal 2014 del Programa. Los gastos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015, estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho ejercicio.*

Art. 3° *El contrato tendrá una vigencia de 12 (doce) meses, a partir del 06 de mayo de 2014.*

Art. 4° *Autorizar a la Coordinación General del Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público, a suscribir el contrato conforme a los precios unitarios establecidos en el Art. 1° de la presente resolución.*

Art. 5° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ANA MARÍA FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO

RAMÓN ISIDORO RAMÍREZ C.
VICEMINISTRO
S.S.E.A.F.